



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 1 de agosto de 2024

VISTO:

El Trámite 13890/2024 y el EXPE 11808/2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Octavio J. FURLONG y Dr. Marcelo S. NAZZARRO docentes del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, solicitan se le otorgue el Título Doctor Honoris Causa al Dr. Wilfred T. TYSOE, por sus méritos excepcionales y los especiales servicios prestados a la Universidad Pública en los ámbitos de la enseñanza, investigación y extensión.

Que el Artículo 85 inciso c) del Estatuto Universitario establece que “corresponde al Consejo Superior conceder a iniciativa del Rector o de los Consejos Directivos el título de Doctor Honoris Causa o de Profesor Honorario a personas que se hayan destacado por sus méritos excepcionales o por especiales servicios a la Universidad en la enseñanza o la investigación”.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud pone a consideración del Consejo Directivo, el EXPE 11808/2024, mediante el cual se postula al Dr. Wilfred T. TYSOE al título de Doctor Honoris Causa, atento a que el Consejo Superior decidió girar las actuaciones a cada Facultad para su tratamiento.

Que el Dr. Wilfred T. TYSOE ha realizado la Licenciatura en Ciencias en Física Química de la Universidad de Manchester en Inglaterra (1972), la Maestría en Ciencias en Química Física de la Universidad de Sídney, Australia (1975) y el Doctorado en Química Física de la Universidad de Cambridge en Inglaterra (1982).

Que el Dr. Wilfred T. TYSOE participó de un programa de Servicio Voluntario en Ghana, África Occidental, en el cual enseñó física y química en una escuela secundaria, y trabajó para la compañía Plessey en Inglaterra.

Que el docente después de sus estudios postdoctorales en la Universidad de California-Berkeley, se unió al Laboratorio de Estudios de Superficies de la Universidad de Wisconsin-Milwaukee en 1984, donde actualmente es Profesor Distinguido de Química.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Que su producción científica es relevante tanto en número de publicaciones como en la calidad de las revistas internacionales, donde sus contribuciones han sido publicadas, obteniendo así, el reconocimiento de la comunidad internacional por sus avances científicos.

Que el Profesor ha contribuido en la formación de recursos humanos de estudiantes de la Universidad Nacional de San Luis tanto de doctorados como de maestrías en física, química y fisicoquímica, dirigiendo su formación doctoral y/o postdoctoral o los grupos de investigación.

Que el Dr. Wilfred T. TYSOE en 2002, realizó una donación de equipos al Laboratorio de Ciencias de Superficies del Departamento de Física de la UNSL, y desde entonces ha seguido contribuyendo de manera permanente con repuestos y accesorios para el mantenimiento y funcionamiento de los mismos.

Que fue nombrado como Profesor Titular Visitante Ad-Honorem de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales y desde allí ha sido designado como Profesor Titular Ad-Honorem en múltiples ocasiones (2003, 2013, 2014, 2017, 2018 y 2022) y continúa manteniendo una estrecha relación con nuestra comunidad académica y profesional.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31 de julio de 2024, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y avalar ante el Consejo Superior el otorgamiento del título Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis, al Dr. Wilfred T. TYSOE, por sus méritos excepcionales.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar ante el Consejo Superior el otorgamiento del título Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de San Luis, al Dr. Wilfred T. TYSOE, por sus méritos excepcionales.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

VS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General STIEGER, Valeria.

Hoja de firmas